

en las mismas condiciones y con los mismos efectos previstos para el caso de fusión.

Sevilla, 4 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración de «Píñones Ecológicos Sol de Andalucía, Sociedad Limitada», Manuel García Herrera.—12.183.

**PORORISA, SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad absorbente)**

**BADIA NORT,
SOCIEDAD LIMITADA
CONSTRUCCIONES S'ORQUIDEA,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedades absorbidas)**

Anuncio de fusión

Las Juntas generales universales de «Pororisa, Sociedad Limitada», «Badia Nort, Sociedad Limitada» y «Construcciones S'Orquidea, Sociedad Limitada», celebradas el 20 de marzo de 2002, aprobaron, por unanimidad, la fusión por absorción de las mismas, donde estas últimas, como sociedades absorbidas, se disuelven sin liquidación, traspasando todo su patrimonio a «Pororisa, Sociedad Limitada», considerando como Balance de fusión los cerrados el 31 de diciembre de 2001, todo ello de conformidad con el proyecto de fusión aprobado por los Administradores y depositado en el Registro Mercantil de Mallorca.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades que pueden obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades a oponerse a la fusión, en los términos previstos en los artículos 166, 242 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Palma de Mallorca, 21 de marzo de 2002.—El Administrador único de «Pororisa, Sociedad Limitada», «Badia Nort, Sociedad Limitada» y «Construcciones S'Orquidea, Sociedad Limitada».—10.803.
2.^a 9-4-2002

POZALET, S. A.

*Convocatoria a Junta general ordinaria
de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 11 de marzo de 2002 y de conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 15 de mayo de 2002, a las diecisiete horas o, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día, a la misma hora y lugar. La Junta se celebrará en el domicilio social, sito en la carretera Nacional III, kilómetro 339 de Riba-Roja de Túria (Valencia), con el objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del órgano de administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta, a partir de la presente convocatoria los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria.

Riba-Roja, 27 de marzo de 2002.—La Presidenta del Consejo de Administración.—11.823.

PROMOCIONES BUS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria el día 10 de mayo de 2002, a las trece horas, en el domicilio social, calle Orense, número 20 (Madrid), en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día 13 de mayo de 2002, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Asuntos varios, ruegos y preguntas.
Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión o nombramiento de dos Interventores a tal efecto.

A partir de esta convocatoria, y de conformidad con lo establecido en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 2 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—11.803.

**PROMOCIONES TXORITEGI,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad cedente)**

Unipersonal

**CONSTRUCCIONES MATXIN,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad cesionaria)**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que la Junta general y universal de socios de la mercantil «Promociones Txoritegi, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), celebrada el 6 de abril de 2002, acordó la disolución de la compañía y la cesión global de sus activos y pasivos a su socio único, la mercantil «Construcciones Matxin, Sociedad Limitada», sociedad cesionaria, que presente en la referida Junta aceptó la cesión global adoptada.

Se hace constar expresamente el derecho de los acreedores de las sociedades cedente y cesionaria a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como el derecho de dichos acreedores a oponerse a la cesión en el plazo de un mes.

San Sebastián, 6 de abril de 2002.—El Liquidador único.—12.219.

QUIERO TELEVISIÓN, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Quiero Televisión, Sociedad Anónima», de fecha 4 de abril de 2002, se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, a celebrar en Tres Cantos, calle Del Sol, 7, 28760 Madrid, el día 25 de abril, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 26 de abril de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, ratificación de las actuaciones realizadas por el Consejo de Administración en relación con el contrato concesional de TDT.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Madrid, 5 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—12.200.

**SAAREMA INVERSIONES, S. A.
(Sociedad absorbente)**

**VALLERSA, 95, S. L.
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

Las Juntas generales ordinarias y extraordinarias de accionistas de «Saarema Inversiones, Sociedad Anónima», y «Vallersa, 95, Sociedad Limitada», celebradas el día 25 de marzo de 2002, acordaron, por unanimidad, la fusión de ambas sociedades, mediante la absorción por parte de «Saarema Inversiones, Sociedad Anónima», de «Vallersa, 95, Sociedad Limitada», íntegramente participada por la absorbente, ajustándose al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid, con fecha 19 de febrero de 2002, y a los Balances de fusión cerrados a 30 de septiembre de 2001, produciendo la operación efectos contables a partir del 30 de septiembre de 2001.

Asimismo, las Juntas generales de ambas sociedades aprobaron sus respectivos Balances de fusión cerrados a 30 de septiembre de 2001, hallándose debidamente auditados.

De conformidad con los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de cada una de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos y del Balance de fusión, así como del derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en el plazo de un mes, contado desde la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Madrid, 26 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración de «Saarema Inversiones, Sociedad Anónima», doña Reyes Artiñano Rodríguez de Torres.—El Secretario del Consejo de Administración de «Vallersa, 95, Sociedad Limitada», don Juan Hinojosa Vacas.—11.325.
2.^a 9-4-2002

**SALVADOR HERMANOS
CONSTRUCCIONES, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Salvador Hermanos Construcciones, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la localidad de La Laguna, provincia de Santa Cruz de Tenerife, el día 15 de mayo de 2002, a las veintiuna horas, en primera convocatoria, y el día inmediato siguiente, 16 de mayo de 2002, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, caso de no poder celebrarse en primera por falta de quórum legal, y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Igualmente, podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos, sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

La Laguna, 2 de abril de 2002.—El Consejero Delegado, Fernando Salvador Quintano.—11.837.